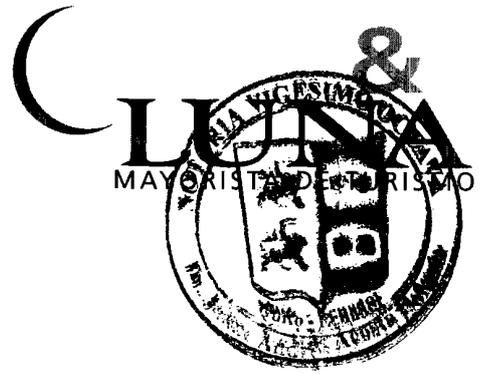


Profesionalismo en cada destino....



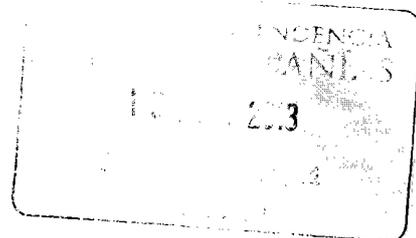
Quito, 12 de marzo del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Yo, Claudia Lizzeth Espinosa Andrade en calidad de Representante Legal de la empresa SOL Y LUNA MAYORISTA DE TURISMO SOL Y LUNA CIA. LTDA. Con RUC# 1791803698001, Expediente # 91674, AUTORIZO a la señora Pilar del Carmen López Bermúdez con cedula de identidad # 170740084-0 a entregar los documentos solicitados para la Actualización de Datos así como, a retirar la clave para poder utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Súper Intendencia de Compañías para la trasmisión de la información financiera y societaria.

Atentamente,

Claudia L. Espinosa Andrade
GERENTE GENERAL
C.I. 171391474-3



2013	17	01	28	008625
------	----	----	----	--------

CONOCIMIENTO DE FIRMA: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY MARTES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO. COMPARECE LA SEÑORA CLAUDIA LIZZETH ESPINOSA ANDRADE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SOL & LUNA MAYORISTA DE TURISMO CIA.LTDA. DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADA, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No 171391474-3 LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE AUTORIZACION, QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE EL COMPARECIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. LEÍDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA, EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Claudia

SRA. CLAUDIA LIZZETH ESPINOSA ANDRADE

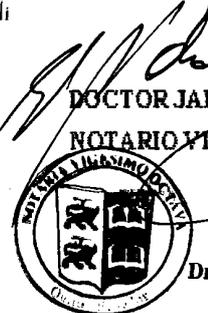
C.C. 1713914743



Jaime Acosta



NOTARIA



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

D.G.

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

